

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputada Esthela Ramírez Hoyos

AÑO II Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 8

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
23 DE ABRIL DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

INTERVENCION DE LAS FRAC-
CIONES PARLAMENTARIAS
DEL PARTIDO CARDENISTA,
DEL PT, DEL PAN, DEL PRD Y
DEL PRI, INTEGRANTES DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO, A EFECTO DE ANALI-
ZAR EL V INFORME DE GO-
BIERNO EN SU ASPECTO SO-
CIAL pág. 2

ASUNTOS GENERALES pág. 15

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 16

Presidencia de la diputada
Esthela Ramírez Hoyos

ASISTENCIA

La Presidenta:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Luis

Peralta Lobato, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputa-
dos integrantes de la LV Legislatura al Congre-
so del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría
Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Castro
Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Díaz
Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica
Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana
Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe,
Gama Salazar Miguel, García Martínez María
Olivia, González Calleja Proceso, González
Hurtado Beatriz, Hernández Almazán Jorge,
Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René,
López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico,
Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete
Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino,
Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix,
Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis,
Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos
Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salgado
Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael,
Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio
Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tavira Román
Sergio, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel,
Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio
Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga
Hernández Silvino.

La asistencia es de 40 diputados.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Solicito al señor secretario que considere la
asistencia de los diputados que tienen permiso

de no asistir a la sesión del día de hoy y que son los diputados Xavier Cordero Muñoz, Severiano de Jesús Santiago, Violeta Campos Astudillo. De igual manera, se encuentra de comisión el diputado Gildardo Montúfar Pineda y para llegar tarde los diputados Florencio Salazar Adame y David Guzmán Maldonado.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Diputada presidenta, están presentes 40 diputados.

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 40 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En término de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Jueves 23 de abril de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Intervención de las fracciones parlamentarias del PT, PAN, PRD y PRI, integrantes del Honorable Congreso del Estado, a efecto de analizar el V Informe de Gobierno en su aspecto social, así como también la intervención del diputado Enrique Caballero Peraza.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario René Lobato Ramírez:

Acta de la sesión ordinaria del día 22 de abril de 1998.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Señora presidenta ponga a consideración de la plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y que les haga llegar a cada uno de los diputados copia del acta.

La Presidenta:

Se somete a consideración de la Plenaria, la solicitud hecha por el diputado Enrique Caballero Peraza; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

INTERVENCION DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PARTIDO CARDENISTA, DEL PT, DEL PAN, DEL PRD Y DEL PRI, INTEGRANTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE ANALIZAR EL V INFORME DE GOBIERNO EN SU ASPECTO SOCIAL

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, análisis del informe de gobierno en su aspecto social, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señora Presidenta. Compañeras y compañeros diputados:

La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad.

Sólo podrán ser evitados si la nación y el

estado son ordenados rectamente y su vida se funda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige a la realización y construcción de los bienes públicos.

La lucha contra el lastre del atraso social, es deber, pero no monopolio del estado, es responsabilidad y derecho de todos los miembros de la nación.

Para hacer un análisis serio de los problemas sociales, debemos de hacer nuestra la premisa de que si el Estado y el gobierno no garantizan la satisfacción de las necesidades básicas, no se logrará hacer efectiva la libertad individual.

Es claro que el bienestar de un país, se mide en términos de la competitividad de su economía, pero los grandes datos macro económicos no nos dicen mucho de las condiciones de vida directas del ciudadano.

Para Robert Nozick, Ideólogo y defensor de la teoría del estado mínimo, el estado sólo debe garantizar exclusivamente la aplicación de la ley, defender la propiedad y la libertad individual. Hago una cita textual del autor.

“El único criterio de justicia distributiva que respeta al individuo como fin en sí mismo, es la justicia que emana del libre intercambio. La igualdad que postula es derivada del imperativo categórico de Kant, que sostiene que todo individuo en una sociedad es un fin y no un medio.”

Nosotros pensamos, sin embargo, que dadas nuestras condiciones imperantes en Guerrero, el Estado no debe ser reducido de ninguna manera a su mínima expresión, pero tampoco nunca el rector de la economía, debe tan sólo estar atento....

(Interrupción.)

La Presidenta:

Permítame, señor diputado.

Ruego a los diputados guardar silencio por favor.

Adelante, señor diputado.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

(Continúa.)

Gracias, señora presidenta.

Reitero, el Estado no debe ser reducido a su mínima expresión, dadas las condiciones que vivimos en Guerrero, pero tampoco nunca el rector de la economía, debe tan sólo estar atento, para compensar las desigualdades que produzca la aplicación del libre mercado, en suma: aplicar una política económica y social humanista.

Guillermo Trejo, defensor del utilitarismo como doctrina filosófica política, nos menciona que los actos políticos son moralmente buenos, cuando producen mayor utilidad al mayor número de individuos, dado que el principio rector de esta corriente es maximizar la utilidad total o agregada de la sociedad.

Pero nunca podremos olvidar al individuo como tal, tan importante e invaluable es, la vida y los derechos de un grupo colectivo, como del más humilde y modesto habitante de nuestro querido estado de Guerrero.

Los problemas sociales en la actualidad son profundos, complejos y multifacéticos, es por ello que para toda participación social, debemos primero fortalecer la vida municipal, para que ésta se traduzca en una instancia efectiva del desarrollo en el marco de la democracia participativa, dado que es el primer contacto, el contacto directo, con el que cuenta el ciudadano común. De tal forma que nos permita incrementar los niveles de bien común, impulsar el federalismo y fomentar la descentralización y el desarrollo municipal e individual de la persona humana.

El Informe del Ejecutivo, pudiera destacarse aún más, dado que es un acierto, las actividades realizadas con los consejos de Desarrollo Municipal, al menos los realizados con los municipios más importantes de la entidad.

Es preponderante insistir en la capacitación de nuestros funcionarios públicos, tanto de elección popular, como administrativos para la gestión social, para que ésta conlleve un mayor aporte de bienes públicos y los gestores tengan una mayor participación en la ejecución de los proyectos, al igual que la ciudadanía, y esto resuelve un problema de elevación humana.

Es palpable la necesidad de impulsar la

participación social, formando y alentando la formación de más organizaciones que demanden a sus autoridades municipales, estatales y federales; la satisfacción de diversos planteamientos y así dinamizar a los tres niveles de gobierno.

Grupos de ciudadanos bien intencionados, integrados pluralmente, que afronten y resuelvan en mancuerna con las autoridades, las necesidades más sentidas, y en la medida que logremos tanto pueblo, como sea posible, y tan sólo tanto gobierno, como sea necesario, estaremos cumpliendo los principios básicos de solidaridad y subsidiaridad.

Es de considerar, también que, la partidocracia en la que vive nuestro país, como incluso lo señala el Director de Investigaciones Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra máxima casa de estudios, y de la cual me honro de haber sido parte de ella, José Luis Soberanes, por cierto, ustedes lo saben mejor que yo, distinguido Colosista, está produciendo un proceso degenerativo, y él habla, son palabras de él, del bajo nivel de nuestros políticos en términos generales; de ahí la importancia a la capacitación tanto de servidores como ciudadanos, para que entrelazados afrontemos los hechos y le entremos al reto, sino no podremos construir el nuevo horizonte que dice el licenciado Ángel Aguirre, que desea para Guerrero.

Nos complace ver, el incremento al gasto social señalado en el Informe, debe de eficientarse, sin embargo, debemos de ser vigilantes de la administración de los recursos, sobre todo en este renglón, para poder dar más a los que menos tienen.

En la atención a la ecología y al medio ambiente, es positivo que se haya apoyado, en la realización, bueno, al menos veinticinco conferencias sobre el tema, pero considero toral, que la educación primaria realice un énfasis sobre educación ecológica; el día de ayer celebramos el Día Mundial de la Tierra, y en la medida en que las nuevas generaciones, tomen conciencia, que los problemas que generarán la sobrepoblación, la contaminación, el mal manejo de los desechos sólidos, la pérdida de la fauna, la flora, y la tala inmoderada, producirán directamente un incremento en la morbi mortalidad de los guerrerenses.

Entonces si los capacitamos, estarán ellos conscientes y podrán saber utilizar este conocimiento para este tipo de problemas, acotarlos o revertirlos.

Por último, y parafraseando, Doña María Ignacia Mejía, incansable defensora de los derechos de la participación política de la mujer, aún antes de que siquiera contara con el derecho al voto, tengo que hacer hincapié en las necesidades lacerantes de nuestras comunidades indígenas; nuestras etnias no sólo tienen hambre de pan, tienen hambre de consideración, de respeto, de caridad y de caridad en el sentido más profundo y cristiano de la palabra tienen una gran necesidad de amor.

La asistencia social no puede ser fría, parcial, partidista o injusta. Nunca impartir los beneficios en función de las influencias que gozan los beneficiarios, sino primero con relación a las verdaderas necesidades de toda la común unidad, la comunidad, la común unidad.

Finalmente, un pueblo se une porque es una comunidad de recuerdos, comparten, tienen un pasado y una historia común, hay que buscar lo que los una y no lo que los separe o lo que los enfrente.

Por ello también es de admirarse y reconocer, la labor humanitaria de los grupos sociales, de beneficencia en pro de los discapacitados, los ancianos, los niños de la calle y muy especialmente de quienes luchan por los derechos de las comunidades autóctonas, que siempre deberán contar con todo nuestro apoyo, respeto, y el respaldo de este Honorable Congreso, ya que quien se entrega a esta noble causa con el corazón, sin pensar en la creación de cotos de poder, los verdaderos altruistas, no los simuladores, son ejemplo a seguir.

En la atención a las zonas marginadas y muy especialmente en la atención a la pobreza de las regiones consideradas por las Naciones Unidas como paupérrimas, las más pobres del mundo, la zona amuzga de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, así como la Alta Montaña en Metlatónoc, Copanatoyac y Malinaltepec, debe realizarse esta atención con nuestra alma, con nuestra alma en la mano, acudir y entregarnos, dar de sí, para poder decirles con orgullo a nuestros hermanos, que incluso no hablan es-

pañol, tehuane, nehuan té, que en náhuatl significa: tú eres yo, yo soy tú.

Gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Gabino Olea Campos, de la fracción parlamentaria del Partido Cardenista.

El diputado Gabino Olea Campos:

Gracias, compañera presidenta.

Compañeros diputados:

Quiero iniciar mi intervención, como lo hice el día de ayer, utilizando el pensamiento de uno de los clásicos, en esta ocasión del libro “El Espíritu de las Leyes” de Montesquieu.

“Para determinar bien los ingresos, hay que atender las necesidades del Estado y las de los ciudadanos, no se puede tomar nada de lo que cubre las necesidades reales del pueblo, para cubrir necesidades imaginarias del Estado.”

Son necesidades imaginarias aquellas que exigen las pasiones y flaquezas de los que gobiernan, la atracción de un proyecto extraordinario, el deseo enfermizo de vanagloria, con frecuencia, los funcionarios que se encuentran bajo el mando del PRI, piensan que las necesidades del Estado, son las de sus almas mezquinas.

El día de ayer, nos llamó la atención la intervención del compañero Primitivo Castro Carreto, cuando decía que “debíamos evaluar el informe en función de los logros de un año y que los rezagos del pueblo de Guerrero, son tan profundos, que no se deben esperar cambios espectaculares.”

Más o menos, con ésta indicación metodológica creo que, efectivamente deben evaluarse los informes.

Sólo faltó agregar que en el desarrollo de cualquier acción, intervienen factores internos y factores externos y que estos factores externos, son, muchas veces, tomar en cuenta estas variables para considerar cuando las cosas no

suelen ser, como nosotros quisiéramos que fueran.

Nosotros tenemos que partir, que el Gobierno de Guerrero contó con un ingreso de 6,988.3 millones de pesos, de los cuales las partidas federales, fueron por 3,511.4 millones de pesos.

Para ser preciso, los días 13 y 15 del mes pasado, la Comisión de Fiscalización de este Congreso, de la cual soy parte, asistió a la ciudad de Tijuana a un congreso nacional y hay un intercambio con el presidente de las comisiones de fiscalización de los Congresos de los Estados Unidos, nos decía que la representación que él traía, es de una población aproximada de 500 mil habitantes y que el presupuesto ejercido para esos quinientos mil habitantes, era de mil quinientos millones de dólares.

Cuando hicimos nosotros la comparación de lo que aquí manejamos como presupuesto, dijimos, entonces, que era muy poco lo que realmente podíamos hacer con esos recursos y estamos hablando aquí de una población cercana a los tres millones de habitantes.

Yo quiero dar énfasis para poder evaluar este informe, de una manera efectiva de evaluar el alcance de las políticas gubernamentales, es a través de la revisión del impacto social que éstas generan y que nos permiten el nivel de bienestar social que se ha alcanzado en la lucha por construir una sociedad justa y equilibrada.

No podemos obviar que recién iniciado el gobierno federal, y meses después en este sexenio, habríamos padecido a nivel nacional, lo que se le reconocería más tarde como las fallas de la política económica, que nos habrían llevado a nuevos ajustes que incidieron en la vida de los mexicanos.

Desde entonces los indicativos nos han enseñado que todavía no ha podido entrar en la nación una verdadera recuperación tras el error económico, de tal suerte, que nos situamos en la doceava economía del mundo, en tamaño del producto interno bruto y en tamaño de la población y territorio. Pero su población tiene el nivel de vida diez veces más bajo que los países desarrollados, con un nivel de producto interno bruto que nos pone en el trigésimo séptimo

lugar, mientras que en calidad de vida, en el 67.

Cuando las cuentas en el país eran halagüeñas, y estábamos creyendo que habíamos entrado en franca recuperación, nos dimos cuenta que no era así; es evidente que no han disminuido los cuarenta millones de mexicanos que viven en la pobreza y los diecinueve millones en la pobreza extrema.

Luego entonces, entramos a otra etapa de recesión que augura un futuro de incertidumbre e inestabilidad, con finanzas que creíamos sanas, pero que han sufrido el desplome de los precios del petróleo, como consecuencia de ellos, la reducción de la producción petrolera de cien mil barriles diarios a partir del primero de abril próximo pasado.

Tenemos nota que la petrolización de la economía mexicana nos ha sumido en una fuerte dependencia fiscal de la producción y venta del crudo, el cual ha estado sujeto a los vaivenes de la economía internacional, lo que hace vulnerable nuestras propuestas de desarrollo.

La dependencia fiscal petrolera, reporta que más del 30 por ciento de los ingresos tributarios en el país provienen del hidrocarburo, por lo que la caída del precio de éste energético pone en riesgo la recuperación económica y la extensión del empleo.

Como resultado del insuficiente ahorro interno que posibilite nuestra expansión económica, nos hemos visto en la necesidad de recurrir al ahorro externo, dando a estos capitales las garantías de altas plusvalías, facilidades fiscales y las suficientes reservas en dólares que permitan a los mismos emigrar en los momentos de crisis. No sólo por la debilidad de nuestra moneda, sino porque esta debilidad la hace tan sensible que cualquier efecto como el samba, dragón, o los fenómenos sociales, como el de Chiapas, producen una crisis en este país.

México es la tercera economía mundial demandante de capitales externos, que para este año necesitará de cuando menos 51,200 millones de dólares para recomponer y en cierto modo paliar el panorama.

Un país que depende sobre todo del capital extranjero, o es un país en bancarrota o es que

está mal administrado.

Si a esto tenemos que agregar la reducción del IVA del 15 al 12 por ciento, llevada a cabo por la Cámara Federal, es normal que la profundización de esta crisis que estamos viviendo se profundice; los actuales análisis dicen que la sociedad mexicana requeriría, cuando menos en estas condiciones, de 23 años para mejorar su nivel de ingreso personal. Más aún, que se produzca la reducción del gasto público en los programas sociales, particularmente en el Progreso que se propuso ayudar a dos millones de pobres en el país.

Es en este contexto es donde tenemos que avalar nuestros esfuerzos locales y regionales, lo que se hizo, lo que no, y lo que está por hacerse, porque las tareas del gobierno de Ángel Aguirre Rivero, que se guía en el axioma de "Un Nuevo Horizonte para Guerrero", se desarrolla en la dinámica del acontecer nacional.

Yo solamente, porque así lo hicimos, tengo que decir que es legitimidad de cualquier gobierno, el resolver las demandas sociales, no de la legitimidad de un gobierno, cuando tiene que invertir en la producción de alimentos, en los sistemas educativos, que invertir fuertes recursos para la salud pública, asegurar el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

Hay renglones que dijimos que requerían de una explicación, porque no se le puede echar toda la responsabilidad al huracán "Paulina", el que la producción agrícola en Guerrero, se haya derrumbado, de dos millones quinientos cincuenta y cinco mil toneladas producidas en 96, a la producción de un millón cincuenta y cuatro mil toneladas.

¿Por qué decimos esto?, porque este embate, pasó después de que las cosechas ya estaban dadas y si hubo mucha lluvia en el ciclo primavera-verano debió haber incrementado la producción.

Por otro lado, en la atención de la educación, también dijimos que hubo una reducción de cerca de cuatro mil alumnos en la matrícula total, que dejaron de funcionar 186 escuelas en comparación a las que funcionaban en 1996; que más de 3,500 plazas de profesores fueron canceladas y que si ésta reducción se va tradu-

ciendo en las otras dependencias del poder público, pues automáticamente se va reduciendo la solución de las demandas sociales, hay por lo tanto un decremento en el gasto social, y para esto decíamos que en el gasto del Gobierno del estado, más de la tercera parte del gasto se realizaba por el sector central, donde se atendían demandas tales, como el gasto corriente y, sobre todo, resolver los problemas de la deuda. Si más de la tercera parte del gasto del poder público se va a estos renglones, automáticamente decimos que se han dejado de atender, como debían de atenderse las demandas sociales en el estado de Guerrero.

Por otro lado, también, dábamos un dato que es sumamente espeluznante; el informe nos dice que el 96.5 por ciento del gasto en educación, era canalizado a salarios y que apenas el 3.5 por ciento, del presupuesto se dedicaba al gasto corriente, de ahí desprendíamos que, forzosamente, este simple dato nos daba como resultado la existencia de una escuela pública empobrecida, difícilmente se pueden resolver las condiciones, para que el proceso de aprendizaje se lleve adecuadamente realizado en las instituciones públicas.

Yo creo que por éstos datos y por el tiempo que tenemos para el análisis, se debiera requerir el que los responsables de los despachos más importantes vuelvan acudir a este Congreso, para que podamos tener mayor posibilidad de que la información directa y más rica nos permita hacer juicios de valor y podamos hacer propuestas del mejoramiento del desarrollo social del pueblo de Guerrero.

Gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ezequiel Tapia Bahena, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señora presidenta. Compañeras y compañeros diputados:

“Auténtica oportunidad para hablar con la verdad, sin miedo ni revanchas, y seguir mo-

viendo las almas”; así decía el fundador de mi Partido Acción Nacional, don Manuel Gómez Morín; por eso hoy haciendo eco a este pensamiento, tengo que hablar con la verdad para continuar moviendo almas, dejando constancia de la postura de Acción Nacional respecto al informe rendido por el licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, con relación al rubro de desarrollo y bienestar social que hoy se analiza; en el cual, si bien es cierto, se señalan cifras y porcentajes en este momento no es factible comprobar con los anexos respectivos pero conforme avance el análisis iremos comprobando las cifras que se han señalado, sin embargo, en el fondo no hay avance sustancial en este rubro, pues no se refleja en la vida de los guerrerenses.

Para entender este rubro el Partido Acción Nacional, ha sostenido que la dimensión social del desarrollo de la persona, debe ser manifiesta en la equidad con que se beneficia, y en él deben participar los distintos sectores de la población, independientemente de su sexo, edad, raza, origen o actividad. Una política social comprometida con la superación de la pobreza, la creación de empleos y el acceso a niveles mínimos de bienestar, por eso debe ser una propuesta con políticas públicas de principios claros y definidos, que considere la libertad y responsabilidad del hombre, que superen los estrechos marcos del mero asistencialismo y eviten la manipulación del clientelismo político. Políticas públicas que vayan a una verdadera elevación de las personas y actualicen las potencialidades de desarrollo integral, individual y colectivo.

Se trata de poner a la persona en el centro del desarrollo, cuya prioridad es mejorar la calidad de vida de la gente, particularmente en cuanto a disponibilidad de servicios básicos: educación, salud, vivienda, seguridad social e infraestructura sanitaria y transporte y de comunicaciones.

Una política social que sea al mismo tiempo, una política plural e incluyente, una política que procure igualdad de oportunidades encaminadas a superar las discriminaciones por razones de edad, discapacidad, origen, o cualquier otras causas.

Alcanzar estos objetivos, requiere de políti-

cas sociales que comprometan tanto al estado, como a la sociedad civil, no se trata de políticas meramente distributivas que pongan en peligro el crecimiento, si bien es cierto, el crecimiento no basta para derrotar a la pobreza, el crecimiento es indispensable particularmente, para lograr generar empleos permanentes y bien remunerados.

Veamos las cifras que nos da el Ejecutivo en el desglose de este tema dice: “el primero de febrero de 1998, firmé con el Ejecutivo federal el Convenio de Desarrollo Social 1997, con la finalidad de coordinar acciones y aplicar recursos encaminados a impulsar el desarrollo regional y social, mediante la descentralización de programas del ramo 26, superación de la pobreza del presupuesto de egresos de la federación”. Estos recursos ascendieron a 1,040.9 millones de pesos, que permitieron la ejecución de seis mil seiscientos ochenta y un obras y cinco mil novecientos catorce acciones.

La instrumentación del Convenio se realizó a través de dos fondos, el de desarrollo social municipal y el de desarrollo regional y empleo, los cuales aplicaron los recursos por \$569.7 millones y \$471.2 millones de pesos, respectivamente.

La distribución regional de los recursos fluctúa entre el 9.2 por ciento, canalizado a la Tierra Caliente y el 19.7 por ciento destinado a la región Centro.

La inversión estatal promedio por habitante fue de 346 pesos; siendo la más alta la registrada en La Montaña con \$514 pesos.

En la distribución social al rubro de comunicaciones se destinaron 191.8 millones de pesos y para equipamiento urbano 149.1 millones de pesos. A educación se canalizaron 118.1 millones de pesos; al fomento de la cultura 3.2 millones de pesos; a construcción y equipamiento de infraestructura en salud 16.5 millones de pesos; a deporte y recreación 16 millones de pesos; 105.7 millones de pesos para agua potable y alcantarillado, 16.2 millones de pesos en asistencia social, 16.9 millones de pesos, a electrificación de poblados y colonias; para edificación y mejoramiento de vivienda 53.6 millones de pesos.

Estas cifras señaladas dejan mucho que desearse, porque probablemente no sea por voluntad del gobernador de nuestra entidad, sino porque estas cantidades son mínimas comparadas con las necesidades que deben de cubrirse.

Ya lo dije con anterioridad que debe provocarse la participación de los distintos sectores de la población, el Ejecutivo debe impulsar con más firmeza programas sociales, hemos visto con tristeza que se ha detenido la construcción de viviendas de interés social, porque los sectores productivos no han generado más empleos y las pocas microempresas que existen, apenas sobreviven pagando algunos empleados que tengan. Por ello, el reclamo, de que el Ejecutivo no debe descuidar este rubro.

También debe impulsarse la educación con más eficacia, combatiendo la corrupción y procurando la superación del educando para superar el cuarto año de primaria que en promedio tiene nuestro estado de Guerrero, también debo reconocer que se han invertido grandes recursos en materia educativa, pero también ha faltado un programa que mejore la calidad del estudiante, tanto de los que dependen de la Secretaría de Educación Pública, como los de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Por ello, Acción Nacional convoca a todos los sectores en este momento de crisis a avanzar con responsabilidad y serenidad a una mejor política social.

Estamos atentos a los programas sociales del Ejecutivo, pero no encontramos un proyecto claro sobre la educación, tal parece que la educación en Guerrero no tiene tanta importancia para el actual gobierno.

Invitamos al ciudadano gobernador a que autorice la comparecencia de los secretarios de Despacho, encargados de las diferentes áreas de la administración pública del Estado, para que expliquen más detalladamente el Informe, el análisis que nos ocupa.

Para terminar, quiero dejar una reflexión de un distinguido panista, don Abel Vicencio Tovar, que decía: “una nación solidaria implicaría que cada mexicano fuera corresponsable de la suerte de otro mexicano, una nación solidaria sería aquella en la que cada quien

pudiera sentirse uno y libre, viviendo, sin embargo, en la comunidad que lo acerca a todos los demás. En la medida en que cada uno de los hombres de haga solidario de la suerte de los demás, la organización social será eficaz.”

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Guadalupe Galeana Marín, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Con su permiso, señora diputada.

Análisis del área de desarrollo y bienestar social del V Informe de gobierno correspondiente a 1997.

Combate a la pobreza.- El combate a la pobreza en el Estado es, sin duda, una tarea difícil por la magnitud de las carencias en zonas secularmente atrasadas y a las cuales las inversiones productivas llegan a cuenta gotas.

El Gobernador del estado, al rendir su Informe hace referencia como fuente de los ingresos aplicados, los correspondientes al anterior Ramo 26, superación de la pobreza, recursos que ya venían desde la capital de la república asignados a una actividad específica y de los cuales el Gobierno del estado y de los municipios, solo tenían que aplicarlos conforme a las normas establecidas.

Con estos recursos se realizaron obras de asistencia social en las comunidades más pobres, lo que consideramos una buena medida debido a las circunstancias especiales de pobreza, pero volvemos a insistir en que la manera más eficaz de combatir la pobreza, es la de proporcionarle a los más pobres, la forma de poder ser más productivos. Esto a través de una efectiva política de inversión que tenga por efecto el desarrollo sustentado de las comunidades más atrasadas, ya que de otra forma el esfuerzo gubernamental, no tendrá el efecto que el de ser un mero lenitivo de las agobiantes condiciones de vida.

Las cantidades que son anunciadas en este

Informe de Gobierno y que fueron aplicadas en el año de 1997, parecen, por su cuantía, que pudieron haber logrado un desarrollo mayor del que contamos hoy.

Insistimos, nuevamente, en la necesidad de planear conjuntamente el desarrollo de la entidad, para poder asumir aquí tareas y responsabilidades conjuntas.

Educación.- Asunto de toral importancia en el desarrollo del estado es la educación; las cifras negativas en este rubro nos ubican entre los estados mas atrasados en nivel de escolaridad por habitante, venimos arrastrando viejos vicios en la administración de los recursos destinados a la materia, cada año podemos ser testigos del reparto discrecional de las becas escolares, de la ausencia de los maestros en las zonas rurales y de la complacencia de los inspectores en permitirles no asistir a impartir sus clases en las plazas que les son asignadas.

Los problemas con el magisterio siguen siendo los mismos de hace años, la falta de asignación de plazas de trabajo que son exigidas por los egresados de escuelas normales, ha sido causa de enfrentamientos y corrupción al interior de la Secretaría de Educación.

La cerrazón al diálogo por parte del actual secretario de Educación, es una verdad sabida, sin embargo, sin diálogo no hay acuerdo y sin acuerdo, la pretendida participación de los sectores sociales que el Gobernador del estado informa se quedarán nuevamente en el discurso.

Requerimos de acciones, por parte de los tres niveles de gobierno, que concurran en una planeación educativa que supere las condiciones en que ésta es prestada actualmente.

Convocamos al Ejecutivo del estado para que en este año, en el que ejerce los recursos de las aportaciones y participaciones federales, transparente la aplicación de los mismos y coordine sus acciones de inversión con los municipios del estado, ya que éstos también reciben fondos que deben ser aplicados en la materia.

Lo anterior, para evitar que exista duplicidad en la planeación de obras de infraestructura

educativa, cultura y arte.

De entre los ámbitos que se contienen en el rubro de desarrollo y bienestar social, el de la cultura debe ser una línea fundamental en las acciones de cualquier gobierno que se jacte de democrático.

Este V Informe rescata fundamentalmente las acciones en cuanto a promoción, difusión, investigación y creatividad artística; acciones todas ellas que merecen nuestro reconocimiento. Sin embargo, y siendo, que coincidimos en que la cultura es una expresión de la democracia y que se sustenta en el ejercicio de las libertades y derechos de un pueblo, la cultura en Guerrero está copada, coercionada por un proyecto que no está inmerso en el proceso de transición democrática. La libertad es, entonces, condición irrestricta para el desarrollo cultural en todos los ámbitos.

En función de ello, proponemos al señor Gobernador discutir con los hacedores del arte y forjadores de la cultura, el diseño de una política pública que asuma la cultura como el contenido esencial de la civilización alcanzada por nuestro pueblo y vea que en el arte se expresa, también, la cohesión comunitaria, la continuidad de valores y tradiciones históricas y, sobre todo, el grado de organización que una sociedad alcanza y que le permite proyectarse hacia el futuro. No podemos restringirnos o concebirla como una expresión folklórica o simplemente una expresión artesanal.

Adelantamos en este sentido nuestra propuesta, para la integración de una Iniciativa de nueva Ley de Fomento a la Cultura, que otorgue autonomía a un consejo estatal para la cultura y las artes con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Deporte y recreación.- Con relación a este tema, cabe mencionar, que el dinero invertido en este rubro resulta verdaderamente insuficiente, considerando que la población es mayoritariamente joven y que éstos, en muchos de los casos, realizan la práctica de algún deporte o alguna actividad de recreación, como simple esparcimiento y no como de alto rendimiento.

Por lo que proponemos, deben construirse más instalaciones deportivas y recreativas, en

colonias, comunidades rurales, etcétera, donde carecen de esta infraestructura. Resultando insuficientes y farsantes los resultados obtenidos que informó el señor Gobernador.

Por lo que proponemos que el deporte y la recreación deben ser considerados como una área prioritaria a la cual se le debe destinar mayores recursos, ya que la práctica del deporte y la recreación, resultan ser una medida para prevenir el consumo de drogas y actividades delictivas.

Salud.- Sin duda alguna y por una infinita desgracia, Guerrero sigue padeciendo los estragos de enfermedades vinculadas a la pobreza; las causas fundamentales no las encontraremos en la existencia o suficiencia de recursos financieros, sino en un proyecto que, de suyo es inoperante e incongruente, que ha generado grandes desequilibrios sociales y regionales, guardando las proporciones que el caso amerita.

En la República de Cuba, las muertes por enfermedades curables es ínfima, casi nula, la mortalidad infantil en Guerrero para 1995, según datos de INEGI y CONAPO, es de 46.5 defunciones por cada mil nacidos vivos, fenómeno que está íntimamente asociado a las condiciones de vida de la población.

Las enfermedades gastrointestinales, respiratorias, cáncer, lepra y aquellas vinculadas a la transmisión por vectores: dengue, paludismo, etcétera, de mayor incidencia en nuestro Estado, como se reconoce en el informe, están igualmente asociadas a la pobreza y a la marginación en todos sus ámbitos.

Nos parece, que si bien ha habido una importante inversión de recursos en los últimos dos años, hoy sobrepasan los 1,400 millones de pesos y se hayan realizado un número tan grande e importante de acciones; es necesario reconocer que la atención a la salud pública o escapa a la capacidad de este gobierno o no existe la suficiente eficiencia y coordinación que reclama este grave problema. Desafortunadamente el Informe que se nos presenta, no ofrece los elementos suficientes para evaluarlo, reconocemos la importancia de las acciones, pero resulta contradictorio que aún exista un diagnóstico sumamente crítico en este sector.

El derecho a la salud constitucionalmente establecido, aún y a pesar de todo, no está garantizado en Guerrero, por ello es imprescindible cuestionar sobre la propuesta de una nueva normatividad en las diferentes instancias encargadas de la salud pública, en un servicio único de salud, de tal forma que los recursos y las acciones en los tres niveles de gobierno, garanticen gratuitamente la cobertura y acceso universal en el mediano plazo a todos los guerrerenses.

Asistencia social.- El rubro de la asistencia social, en el estado de Guerrero, ha sufrido variaciones con relación al año pasado, disminuyendo el número de acciones en materia de salud e incrementándose en áreas como la asistencia jurídica.

Debemos de reconocer el gran esfuerzo que se ha dedicado por brindar asistencia social a los guerrerenses, invirtiéndose gran cantidad de recursos en este objetivo, sin embargo, es de cuestionarse si la asistencia social que se brinda a los guerrerenses es un avance o un retroceso.

Cada día, en zonas como La Montaña se necesita más de las despensas alimenticias, de las láminas de cartón, de los cobertores; lo que significa que los habitantes de esa zona sólo conocen de pobreza y marginación, que cada día se acentúa más.

Decíamos que la asistencia social sea una coadyuvante a la superación de la pobreza, pero de ninguna manera podemos permitir que se convierta en el paliativo que justifique la falta de atención e inversión en áreas productivas, que permita a los marginados superar el estado crítico en que actualmente se encuentran.

Vivienda y servicios.- Resulta preocupante la demanda de vivienda en los núcleos de alto índice poblacional y su constante incremento provoca un crecimiento desordenado y sin planeación que a la postre origina grandes problemas sociales difíciles de solucionar. Por lo que urgen políticas sociales que impidan la migración a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades de vida, que resultan imposibles encontrar en su lugar de origen.

El Gobierno de Ángel Heladio Aguirre Rivero, se ha limitado a crear programas paternalistas,

como lo es la distribución de pacas de láminas de cartón, cemento, block, entre otras cosas, descuidando la reactivación de programas de vivienda.

Población.- Guerrero, que para 1997 contaba con casi cuatro millones de habitantes, en su mayoría pobres, y sin que esta administración muestre interés alguno en cuanto al desarrollo económico, con una alta tasa de desempleo, un campo improductivo, un gran número de analfabetas, alto índice de criminalidad, altas de tasas de natalidad y mortalidad, alta migración de sus habitantes, densidad de población, incongruente concentración en las tres ciudades más importantes del estado, hacen clara la necesidad de echar andar programas que avalen un desarrollo concreto que logren bajar los índices que históricamente se registran descentralizando el desarrollo económico y social hacia las diferentes regiones de Guerrero.

Desarrollo regional y urbano.- La tendencia mundial es el crecimiento de las ciudades, en tal sentido es importante un análisis prospectivo de los centros urbanos en Guerrero, lo cuestionable es que se establezcan prioridades en la planeación de este campo, que nos disculpe el Gobernador, pero antes que la Costa Chica, están las ciudades como Acapulco, Zihuatanejo, Chilpancingo, Iguala, Taxco, Chilapa, que concentran más del 30 por ciento de la población del estado y registran altas tasas de crecimiento.

Este capítulo realmente debió haber sido titulado, como desarrollo urbano, porque como de desarrollo regional no aparecen las ideas que nos pudieran indicar que hay políticas públicas para fortalecerlo.

Una visión de desarrollo regional en nuestra apreciación, debe ser integradora contemplando sus ventajas comparativas; la vocación del suelo y el reordenamiento territorial, fortaleciendo la economía campesina, garantizando la soberanía alimentaria y satisfaciendo las necesidades básicas de la población, como salud, educación y recreación.

Desarrollo indígena.- Desafortunadamente sigue prevaleciendo la idea indigenista que tanto daño ha provocado a la relación Estado Mexicano-Indígena; en la concepción de que los indígenas se encuentran en la cola del desa-

rollo que ha seguido el país y que por tanto es prioritario incorporarlos a la civilización occidental, con lo que se niega su capacidad intelectual y su cultura. En esta idea entendemos porque las acciones dirigidas a las regiones indígenas, se refieren fundamentalmente a medidas asistencialistas y pocas a proyectos productivos que les garanticen su independencia económica, fortalecimiento de la economía de las regiones indígenas.

Así el aprovechamiento de los bosques lo realizan los madereros mestizos o descendientes de españoles e italianos que en sí tienen el don de realizar esta actividad.

Por estas razones, consideramos de fundamental importancia se hagan válidos los acuerdos de San Andrés, con ello estaremos reivindicando los derechos de éstos mexicanos, a tener lo que legítimamente les corresponde, a ser tratados con dignidad, descartando de una vez por todas la visión de que son un lastre para el desarrollo del país.

Participación de la mujer.- En este V Informe se aprecia una sensible diferencia en el manejo del discurso y las acciones impulsadas alrededor de la problemática de las mujeres, han disminuido paulatinamente aquellas de carácter asistencialista que anteriormente se subrayaban como fundamentales, siendo suplidas por acciones de capacitación y formación en temas vigentes del movimiento de mujeres. Sin duda las iniciativas legislativas impulsadas en materia electoral y en otras de la violencia intra familiar, son la parte más avanzada del Informe, sin menospreciar los logros en el terreno económico hacia la incorporación de las mujeres a la producción.

Sin embargo, nos parece que aún falta abordar algunos aspectos que en el movimiento de mujeres ha venido cobrando relevancia y hoy son impostergables; se trata, entre otras, de concretar el establecimiento de una política integradora que busque el trato equitativo entre desiguales, en todos los ámbitos de la sociedad y que son atendidos por el quehacer gubernamental.

La actual lucha de las mujeres, ha trascendido los restringidos espacios de la incorporación productiva, cobran vigencia en un estado como el nuestro, la lucha por la defensa de los derechos

humanos de las mujeres en el ámbito de la salud, la vivienda, el trabajo y principalmente la defensa de sus derechos políticos.

En este sentido, proponemos al señor Gobernador, discutir con el movimiento social de mujeres los mecanismos que garanticen el cumplimiento de los compromisos asignados por el gobierno federal en diferentes foros nacionales e internacionales; lo que implica integrar a las mujeres guerrerenses en el diseño de las políticas públicas y el reconocimiento a sus formas propias de organización, habrá que asumir la desconstrucción de la actual estructura de participación social, para incorporarse plenamente al proceso de transición democrática.

Participación de la juventud.- La población económica activa es del orden de los seiscientos treinta y seis mil novecientos treinta y ocho y la población mayor de doce años es de un millón seiscientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro, lo que da idea de la magnitud del desempleo a la que se enfrentan los jóvenes.

Las acciones señaladas en el informe en comento, son importantes, pero se requiere ir más a fondo, planteando opciones al desempleo, al que se enfrentan los jóvenes, a la participación en el diseño de la política para los jóvenes, a la recepción de la oferta para todos los jóvenes y no a un grupo restringido como hasta hoy.

Respetuosamente la fracción parlamentaria del PRD.

Gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Norberto Escalera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Gracias, señora Presidenta.

Con su venia compañeras y compañeros diputados.

El Ejecutivo estatal, en su informe establece

que su mayor esfuerzo lo ha dedicado a promover la desigualdad de oportunidades y a propiciar las condiciones que aseguren a los guerrerenses la elevación de su bienestar, a través de diferentes estrategias que se han convertido en acciones para combatir la pobreza extrema de la población.

La pobreza tiene como característica principal la insuficiencia o carencia total de infraestructura de los servicios de educación, salud, agua potable, drenaje, energía eléctrica, asistencia social, vivienda; así como la poca participación de los grupos sociales como los jóvenes, mujeres y los indígenas.

Los desequilibrios sociales en Guerrero, se observan a nivel regional y municipal, por que el desarrollo social se ha concentrado en pocos núcleos urbanos y es la expresión pura de que la asignación presupuestal es más diligente, quizá atribuible a las presiones y al empuje de la población que se encuentra más organizada en estos centros poblacionales.

La política social topa con diversos y complejos problemas que exigen respuesta y una eficaz coordinación institucional, en la ejecución de programas, proyectos y acciones que inhiban las causas que originan dichos problemas.

En el esquema de estas consideraciones, el gobierno encabezado por el licenciado Ángel Aguirre Rivero, ha desarrollado diversas estrategias para enfrentar el reto social, según se observa en los resultados que presenta en su informe, puesto que la pobreza se atacó desde diferentes frentes que permearon la efectividad de las acciones en los problemas de índole social.

Las acciones desarrolladas en el campo social, denotan la determinación y la voluntad política gubernamental, para realizar acciones dirigidas a la construcción de infraestructura para ampliar la cobertura en todos los niveles y modalidades educativas y a la formación y superación profesional del magisterio, para elevar la calidad de los servicios de educación; así como la reconstrucción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de instalaciones de salud para atender a más población marginada y desprotegida; de manera preponderante se intensificaron las acciones para la construcción,

rehabilitación y mejoramiento de la vivienda, tomando en cuenta la condición socio económica de las familias; especialmente se atendieron viviendas que resultaron afectadas por el huracán "Paulina", en Acapulco, Costa Grande y Costa Chica.

Ciertamente, los servicios de asistencia social que corresponden a educación, salud, vivienda y alimentación; entre otros, aún no cubren la totalidad del universo poblacional, como es el objetivo; sin embargo no debemos soslayar el esfuerzo desarrollado por el gobierno, puesto que ésta, no es tarea para un año, ni sería posible reunir el presupuesto que se requiere para ejecutar las obras y las acciones necesarias, que permitan alcanzar a plenitud la cobertura de estos servicios.

No hay duda de que los avances son notables, pero hay que trabajar mucho más para alcanzar las metas deseadas por todos.

Destacan las acciones desplegadas para arraigar al personal operativo de las escuelas y centros de atención de la salud; en aquellos lugares que cuentan con la infraestructura; pero no cuentan con maestros o médicos, que hagan funcionar dichas instalaciones por encontrarse geográficamente muy distantes de los centros urbanos; por la inseguridad pública y por la falta de servicios, como agua, energía eléctrica y drenaje.

El informe también matiza que los servicios básicos, como agua, drenaje, saneamiento y electrificación; son y siguen siendo una de las principales preocupaciones del gobierno, puesto que estos constituyen una de las demandas más sentidas de la población. La respuesta está en las acciones ejecutadas en 1997; con ellas, se advierte el superior interés del Ejecutivo estatal, por ampliar la cobertura y mejorar la calidad de estos servicios, además del saneamiento de aguas residuales. La atención del abastecimiento de agua y electrificación se impulsaron a través de los programas "Agua para todos" y "Hágase la luz", con este último se pretende dotar del servicio a las comunidades y colonias populares que tienen más de 200 habitantes.

Los avances en la cobertura de atención de agua potable, alcanzaron el 2.7 por ciento en ese año y suma un acumulado de 63.3 por

ciento, y con electrificación se cubrió el 89.8 por ciento de la población.

Se dio importante impulso a la cultura y las artes, privilegiándose la pluralidad, el intercambio y el diálogo entre individuos y grupos; incorporándose nuevas casas de cultura y programas de difusión; se incrementaron los espacios para el deporte y la recreación; estos son aspectos fundamentales para todo ser humano, por que a través de estas actividades se dan las expresiones de los pueblos y se afirma la identidad de la población, con sus tradiciones, sus costumbres, su forma de vida y de organización, y son parte de la formación integral de los individuos; prácticas que aportan elementos para el desarrollo personal y social. Por lo que consideramos que estas acciones tienen una alta relevancia para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, particularmente de los niños y los jóvenes.

Es innegable que en un estado como Guerrero, en la población es donde se reflejan y es quien hace que se reflejen los rezagos y los desequilibrios socioeconómicos, por que esta mantiene ritmos de crecimiento demográfico que están muy por arriba de las tasas de crecimiento que registra la economía; situación que genera fuertes presiones para satisfacer sus necesidades de bienes y de servicios. Por todo esto, es verdaderamente trascendental la política poblacional y las acciones que derivadas de ésta, fueron realizadas por el Gobierno del estado en el año de trabajo 1997; al ser incluido Guerrero entre los cinco estados beneficiarios del Fondo de Población de las Naciones Unidas, para reducir los rezagos demográficos.

Estas acciones buscan moderar el crecimiento a partir de la salud familiar y de las decisiones muy conscientes de las parejas, motivadas por la información que se dé a dichas parejas de todos los estratos sociales del medio urbano y rural. Destacan también en estas políticas, las acciones para eficientar el servicio de registro de nacimiento y defunciones, que permitan contar con estadísticas confiables, en base a las cuales se diseñen programas de desarrollo y asistenciales para la población.

Las políticas de desarrollo social puestas en práctica por el gobierno, además de lo anterior, contemplan las acciones que impulsan el desa-

rollo regional y urbano, que reordene y oriente las actividades de los proyectos de impacto regional y en los centros urbano.

Las acciones de desarrollo regional y urbano se orientan a la formulación de los programas de desarrollo urbano integral de las cabeceras municipales, para que el crecimiento de éstas, no afecte las zonas de alto potencial agrícola y ecológico.

Socialmente, se da énfasis especial al desarrollo indígena y se destaca la participación de las mujeres y de los jóvenes en la vida social, económica y política del Estado.

En este escenario de realidades, la importancia y las bondades de las acciones de gobierno son perceptibles, puesto que así demuestran y ratifican una vez más la práctica de una política incluyente para todos los guerrerenses.

Vemos con agrado y compartimos el hecho de que estos grupos sociales en particular, tengan un tratamiento especial porque la situación que viven tiene ese carácter, y porque también viven en desigualdad de circunstancias. Los alcances y resultados que muestran estas políticas y estrategias, son los indicadores que deberán ser tomados muy en cuenta para darles vigencia y continuidad; porque efectivamente el reto es igualar el desarrollo de estos grupos a los que se encuentran en mejores condiciones de bienestar.

Los legisladores priístas estamos plenamente conscientes de que en materia de bienestar social, falta mucho por hacer, pues no podemos estar tranquilos mientras tengamos conocimiento de que existen niños con desnutrición, que no asisten a la escuela, por que no hay maestros o no hay aulas, así también tenemos muchos otros rubros de esta materia en los que se debe acelerar el paso.

La experiencia de países y estados como el nuestro, ha demostrado claramente que el desarrollo económico por sí sólo no es suficientes para eliminar las desigualdades y la pobreza que padecen los pueblos y sus habitantes, y que por el contrario es necesario desarrollar eficaces políticas de desarrollo social, que se complementen con las acciones de corte puramente económico.

Las políticas públicas de gobierno, necesariamente tienen que responder a las aspiraciones de justicia y equidad de la población y que deben de tener como fin último el bienestar de las familias. Así como la amplia y real participación activa de los ciudadanos en la definición, programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las acciones que de estas se deriven.

Los resultados que se presentan en el informe, nos permiten afirmar que nos motiva y expresamos nuestra confianza en el Gobierno del licenciado Ángel Aguirre Rivero, por la congruencia que se establece entre el discurso público oficial y los hechos concretos, que se traducen en los beneficios para los grupos sociales que por mucho tiempo y por muchos gobernantes se han considerado los más vulnerables y que son los que han vivido la mayor parte del rezago, la desigualdad y la marginación social.

Concluyo con un pensamiento oriental, que dice que: "para caminar una milla hay que dar el primer paso" y eso es lo que ha hecho Ángel Aguirre Rivero.

Gracias.

ASUNTOS GENERALES

La Presidenta:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, esta presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

(Desde su escaño, la diputada Beatriz González Hurtado solicita la palabra.)

La Presidenta:

Tiene la palabra la diputada Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Gracias, señora presidenta.

Compañeras diputadas y diputados:

Es del conocimiento de los diferentes niveles

de Gobierno y de la ciudadanía en general, que el estado de Guerrero, en efecto, es de los estados más pobres de la República; también se ha difundido mucho que de los grupos sociales más pobres las mujeres somos las más pobres. A parte de ello, también la mujer es de las más marginadas; aunque desde luego que ello ha provocado que a lo largo de la historia, mujeres muy valiosas en Guerrero, han luchado por salir justamente, de este atraso de esta marginación, de toda la marginación.

Es lamentable poder constatar que a éstas fechas sucedan cosas tan reprobables como la que voy a mencionar; que, si bien, por un lado los grupos organizados, la misma Secretaría de la Mujer, este mismo Congreso, con la creación de la Comisión Legislativa de la Mujer, ha dado pasos adelante; por eso digo que es lamentable que en paralelo, de repente surjan funcionarios que no son sensibles a los tiempos.

En el Cereso de Acapulco, recuerdo que hace años cuando se pusieron en funcionamiento estas instalaciones, se hablaba de que era de los más modernos no sólo de la República Mexicana, sino de América Latina en cuanto a las instalaciones en sí y a su funcionamiento. Entre otras cosas, tenemos conocimiento que el dormitorio "M", es un espacio específicamente construido para las mujeres reclusas donde tienen buenas instalaciones, en cuanto a espacio, en cuanto a áreas para que convivan con las mismas presas y un determinado número de dormitorios adecuado para la cantidad de reclusas que por diferentes delitos tienen que ir a pasar ahí un tiempo. Hay otro dormitorio que es el dormitorio "O" que es muchísimo más reducido que el "M", no sabemos a que se deba, pero contraviniendo inclusive el reglamento de los Centros de Readaptación Social. El artículo 6º, a la letra dice: "La autoridad no deberá de realizar en ningún caso, actos que se traduzcan en tratos inhumanos y denigrantes; a su vez queda prohibido cualquier maltrato, toda forma de violación física y moral, y actos o procedimientos que menoscaben la integridad de los internos".

Resulta pues, que violando este artículo 6º, las autoridades de este reclusorio; pasaron del dormitorio "M" al dormitorio "O", a todas las reclusas; de tal manera que no podemos las legisladoras pasar inadvertido, que hasta en la

prisión las mujeres tengan que ser más marginadas, por lo que solicito que la Comisión de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos, se aboque para que se resuelva este problema.

Gracias.

La Presidenta:

La petición de la diputada Beatríz González Hurtado se turna a la comisión correspondiente.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

La Presidenta:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señora presidenta.

Muy breve, para cumplir con esta Soberanía, que tiene un mandato para las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la de Gobernación, en relación al punto aquí acordado de la supervisión de la obra en el municipio de Tlalchapa. Yo quiero dejar planteado, en la Presidencia de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano que hemos estado en la disposición de cumplir con este mandato; pero el pasado lunes se canceló este viaje de supervisión y ya no voy aquí a plantear si hay culpables o no hay culpables, solamente vengo a decir que esta Presidencia de la Comisión de Obras Públicas está en permanente disposición para acudir cuando así se decida; esperando que lo mismo suceda por parte de la Comisión de Gobernación.

Estaré planteando sesión a sesión el cumplimiento de este mandato, hasta que se cumpla.

Muchas gracias, señora presidenta.

CLAUSURA Y CITATORIO.

La Presidenta (a las 15:00 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los señores diputados para el martes 28 de abril del año en curso, en punto de las doce horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés